ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, la **LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ** Directora de la U.O.C., **Lic. GABRIELA VELAZQUEZ**, Responsable de la Coordinación Técnica de la UOC y el **Abg. RODRIGO GIMENEZ**, Jefe de Dpto. de Contratos y Garantías, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA"** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - Subasta a la Baja Electrónica N°01/2015 **ID Nº 290.709.-**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

- **Presentó su oferta la siguiente empresa:**

Nº	OFERENTE	Ruc Nº	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	BELTRON S.A	80044691-7	1.104.119.706
2	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A	80001799-4	1.148.627.126
3	EL CASTILLO S.A	80015104-6	1.913.623.680
4	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	1296453-0	4.969.067.652
5	COMVENCE S.A	80028982-0	1.523.380.360
6	TAPE PYTA S.A	80025318-3	1.029.000.000
7	LA FAMILIA S.A	80008379-2	463.576.510
8	CAMICA S.R.L	80046839-2	1.064.684.252

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la Subasta a la Baja Electrónica (SBE) del presente del llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

OBSERVACIÓN: el Sr. Fernando Gill de la Empresa El Castillo S.A, deja constancia de: Que la Empresa DESPASA, presenta el Formulario N° 3 en forma incompleta y a la vez presenta la Constancia del SIPE sin firma.

El Sr. Sergio Villalba, Representante de BELTRON S.A, deja constancia de: que el oferente LA FAMILIA S.A, según el acta virtual no coincide el número de la póliza de seguro de Mantenimiento de Oferta, con lo presentado físicamente.

Lic. Lilian María Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Tapé'pytã S.A.

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.866
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Abg. Rodrigo David Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías
Dirección U.O.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

La Sra. Aida Marecos, Representante de Tape Pyta S.A, deja constancia que: Que la Empresa CAMICA S.R.L, en su lista de precios no se encuentra la totalidad de la Zona, y entrego incompleta la oferta.

El Sr. Mariano Giorlando, Representante de la Familia S.A. deja su descargo lo mencionado por el Representante de Beltron S.A, que: la diferencia de la numeración de la Póliza se debe por error involuntario de la Aseguradora y fue corregido posteriormente siempre existiendo cobertura desde la fecha.

El Sr. Celso Ezequiel Vera, Representante de la Empresa CAMICA S.R.L, deja constancia de: que en cuanto a la observación, el original se encuentra totalmente en orden.

Que en el Lote N°. 9, la empresa Beltron S.A, presenta leche entera UHT leche normal y no Vitaminado.

Lote N° 10, El CASTILLO S.A, presenta YOGURT de 140 y no lo solicitado en el pliego. CONVENCE S.A, no presenta Autorización del producto Trebol presentado. Y LA FAMILIA S.A del Lote N° 43, no presenta Autorización.

El Sr. Fernando Gill, consta su descargo sobre el Lote N° 10, que según el PBC en las especificaciones Técnicas el YOGURT solicitado es como mínimo de 140 gramos y como máximo de 180 gramos.

La Sra. Aida Mareco, Representante de la Empresa Tape Pyta S.A., expresa; que el certificado de Habilitación de la Empresa Chortitzer, se encuentra vencido, presentada por la Empresa CAMICA S.R.L.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Lilian María Recalde González Directora UOC	
Abg. Rodrigo Giménez, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías	Abg. Rodrigo David Giménez Jefe de Departamento de Contratos y Garantías Dirección U.O.C. Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Lic. Gabriela Velázquez, Responsable de Coordinación Técnica de la UOC	
Sra. Aida Marecos Ruiz Díaz y Carlos Rene Garrillo Aguayo Representantes de la Empresa TAPE PYTA S.A	Tapé pytâ S.A.
Abg. Mariano Giorlando Representante de la Empresa LA FAMILIA S.A	Abog. Mariano Giorlando Mat. N° 32.668 RECURSOS HUMANOS La Familia S.A.
Sr. Fernando Gill. Representante de la Empresa EL CASTILLO S.A	
Sr. Celso Ezequiel Vera, Representante de la Empresa CAMICA S.R.L	Camica SRL RUC 80046839-2 Tel. 931-419/20
Sr. Sergio Raul Villalba Representante de la Empresa BELTRON S.A	

ANEXO I

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	BELTRON S.A	EL CASTILLO S.A	LA FAMILIA S.A	CAMICA S.R.L	TAPE PYTA S.A	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A-	COMVENCE S.A
A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.666
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapepytã S.A.

Lic. Lilian María Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías
Dirección U.O.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]								
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la	SIPE N° 1.346.682	SIPE N°1.346.621	SIPE N° 1.346.577	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE N° 1346677	CUMPLE

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.866
Procurador Adm. Nos
de Familia S.A.

Tapepytã S.A.

Lic. Liliana María Alfonso González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías
Dirección U.O.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.								
D) **Documentos legales**								
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**								
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Fotocopia simple de la cédula	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.666
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapepytá S.A.

Lic. Liliana María Rodolfo González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías
Dirección U.O.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).								
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación. deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.866.
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapepta S.A.

Lic. Silvia María Revalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abga. Rodrigo Gravier Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Convenios
Dirección General
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO I

ACTA DE APERTURA N° 10/2015

licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*								
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giorlando
Mat. N° 32.666
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapepitá S.A.

Lic. Lilian Gonzalez Gonzalez
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo Abid Giménez
Jefe de Departamento Administrativo y Financiero
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

la Dirección General de Contrataciones Públicas. *								
e. Fotocópia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giordando
Mat. Nº 32.668
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapeyuta S.A.

Lic. Liliana Maria Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías
Dirección Gral. de C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

ofrecidos.								
g. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
F. Documentos legales								

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 02 666
Recursos Humanos
La Familia

Tapepytâ S.A.

Lic. Liliana Maria Recalde Gonzalez
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo Díaz Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías
Dirección General de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**								
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	SIPE Nº1.346.621	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.666
RECURSOS HUMANOS
La Familia

Tapé Pytã S.A.

Lic. Lilian María Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abog. Rodrigo David Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Convenios
Dirección J.C.B.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA N° 10/2015

a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	SIPE N° 1.346.233	CUMPLE	SIPE N°1.346.652	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos	N/A	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE

Abog. Mariano Giorlando
Mat. N° 32.866
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapepytá S.A.

Lic. Liliana María Rosalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo Daniel Jiménez
Jefe de Departamento de Contrataciones Públicas
Dirección
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*								

Abog. Mariano [illegible]
Mat. Nº 12 66[illegible]
RECURSOS HUMANOS
La Familia [illegible]

Tapepytá S.A.

Lic. Abog. Mario Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo Flavio Jiménez
Jefe de Departamento de Contratos Sociales
Dirección U.O.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 82 866
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapelpasta S.A.

Lic. Lilian María Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Jiménez
Jefe de Departamento de Contrataciones Directas
Dirección U.O.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

d. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano ...
Mat. Nº 32.86...
RECURSOS HUMA...
La Familia ...

Tapé Porã S.A.

Lic. Liliana Mora Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Jiménez
Jefe de Departamento de ... y Genéticas
Dirección ...
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

sea importador y/o distribuidor de los bienes.								
F) **Oferentes en Consorcio.**								
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado C precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº32.666
RECURSOS HUMANO
La Familia S.A

Tapé Porã S.A.

Lic. Lilian Maria Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Jiménez
Jefe de Departamento de Contrataciones Directas
Dirección U.O.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO I

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.								
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y iii 3° del	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Glorlando
Mat. Nº 32.866
RECURSOS HUMANOS
La Tapé Pytã S.A.

Tapé'pytã S.A.

Lic. Lilian Fiscalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo Gonzalez Giménez
Jefe de Departamento de Contrataciones y Garantías
Dirección [illegible]
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA N° 10/2015

Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.								
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giorlando
Mat
RECURSOS
La Fami

Tapé Pytã S.A.

Lic. Lilia
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo David Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO I

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes): o 2) los documentos societarios de cada								

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 82.666
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapé Porã S.A.

Lic. Liliana María Trecalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo Giménez
Jefe de Departamento de Contrataciones y Licitaciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.686
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapé'pyrã S.A.

Lic. Lilian María Recalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo [illegible] Giménez
Jefe de Departamento de [illegible] y Garantías
Dirección [illegible]
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

al Consorcio. cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o e) los documentos societarios de la								

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.666
RECURSOS HUMANOS
La Familia

Tapé Pyatã S.A.

Lic. Daniela Rosalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

Empresa Líder, que justifiquen la representación del Frmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								
G) **Cualquier otro documento adicional requerido.**								
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes similares, objeto del presente llamado, que totalicen un promedio del 30%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Mariano Giorlando
Mat. Nº 32.856
RECURSOS HUMANOS
La Familia S.A.

Tapepetã S.A.

Lic. Lilian María Ricalde González
Directora - UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Rodrigo Aquino Giménez
Jefe de Departamento de Contratos y Licitaciones
Dirección G.A.B.C.
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia